

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"EDIWERT S.A.", CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo, del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el Puerto Azul Manzana 200 S solar 29, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía EDIWERT S.A., a saber:

JANET ELIZABETH ESPINOSA JURADO, por sus propios derechos y como propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad; **JIMMY ALEJANDRO MURILLO ESPINOSA**, por sus propios derechos y como propietario de una setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscrita y pagada en su totalidad; también asiste a la presente sesión el Sr. José Luis Espinoza Barragan, como Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **JANET ELIZABETH ESPINOSA JURADO** y actúa como Secretaria la Señora Yenny Espinoza Mosquera, en sus calidades de Accionista y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

A continuación, la Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se proceda a leer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

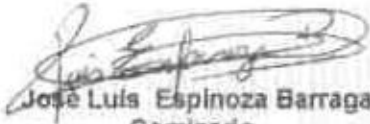
No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas.-



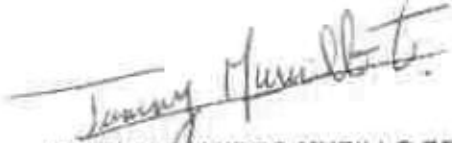
JANET ELIZABETH ESPINOSA JURADO
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Yenny Espinoza Mosquera
Secretaria de la Junta



José Luis Espinoza Barragan
Comisario



JIMMY ALEJANDRO MURILLO ESPINOSA
Accionista